

INFORME DE LABORES DE LA EMPRESA BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A. REPRESENTADO POR SU GERENTE GENERAL ING. JOSÉ FERNANDO NAJAS RAAD, CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL PRIMERO DE ENERO Y EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2018

Quito, 12 de marzo del 2019

SEÑORES ACCIONISTAS:

De conformidad con lo establecido por los estatutos de la Compañía, por la ley de compañías y por las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, cúmpleme presentar a vuestra consideración el informe de labores de la empresa BODEGAS Y SERVICIOS LUVI S.A., por el periodo comprendido entre el primero de enero y el 31 de diciembre del 2018.

He entregado a los señores accionistas los balances, anexos y demás información económica del periodo en referencia pidiéndoles me soliciten cualquier información u aclaración de ser el caso.

La compañía ha continuado como en años anteriores las actividades relacionadas con el mantenimiento y arriendo de su propiedad.

Las utilidades de la empresa se han visto afectadas por la contracción y crisis en el mercado inmobiliario lo que ha ocasionado la salida de algunos de nuestros arrendatarios ventajosamente en la actualidad todos los locales están ocupados.

Hemos mantenido permanentemente la calidad y operación de todos los servicios de las bodegas.

Hemos reparado las fallas presentadas en las cubiertas por el invierno y vientos durante todo el año.

Iniciamos en el mes de octubre una ampliación de 140 m² en la esquina noreste de la propiedad que será alquilada a la empresa Química Comercial.

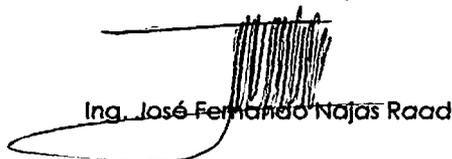
Se han cumplido, sin embargo, los lineamientos generales trazados por la Junta con relación al control de costos operacionales y no se han experimentado situaciones que distorsionen la normal operación de la compañía, razón por la cual no han existido hechos extraordinarios en los ámbitos administrativo, laboral y legal.

Debo señalar que en el presente año hemos dado fiel cumplimiento a todas las disposiciones y normas legales dispuestas por el SRI, la Superintendencia de Compañías, el Municipio de Quito y las que en nuestra empresa se refieren a propiedad intelectual.

Nuestra empresa a partir del mes de enero emite facturas electrónicas.

Agradezco a Ustedes señores por la atención y confianza que me han dispensado en este periodo.

Atentamente,



Ing. José Fernando Najas Raad